

Síntesis:

Tras dar la bienvenida al grupo y felicitar por sus nombramientos a Faustino García Márquez (Director de la nueva Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático) y a Lázaro Sánchez Pinto (nuevo Director del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife), la Presidenta esbozó el Plan Lanzarote Sostenible que el nuevo equipo de gobierno impulsa, pidiendo a todos colaboración y apoyo en su definición e implantación. Se comentaron últimos pasos dados sobre la RIC y se trató con más profundidad la rehabilitación pendiente de Puerto del Carmen, reconociéndose urgencia, ejemplariedad y complejidad del proyecto; el Gabinete mostró a su vez interés en enriquecer y colaborar para su mejor desarrollo.

1.- Plan de Desarrollo Lanzarote Sostenible

(Plan LzSOS)

Este documento recoge un diagnóstico, objetivos y proyectos necesarios para un nuevo modelo de isla, que la Presidenta ofrece como marco general para todo el mandato y para todo el Cabildo. Como novedad, el proyecto de Presupuestos 2008 para el Cabildo incorpora partidas específicas para actuaciones vinculadas al Plan Lanzarote Sostenible (Plan LzSOS) en cada Consejería.

La clara necesidad de rehabilitar la zona turística pionera en la isla es una ocasión, para la Presidenta, de incorporar al máximo criterios ambientales en la zona urbana renovada. Concibe el proyecto como el buque insignia del propio Plan LzSOS. A este respecto señala algunos retos: menor dependencia externa para Agua, Energía y Alimentos. Por eso debemos construir edificios bioclimáticos, ¿para qué tipo de turistas? ¿Qué hacemos con los escombros generados? ¿Debemos ampliar el aeropuerto?

El Gabinete sugiere elaborar un banco de proyectos ejemplares, y propone liderazgo del Cabildo en la RIC para canalizar los recursos *despistados* hacia actuaciones señeras del Plan LzSOS. Ambas son viejas ideas. Se ve necesaria la implicación del Gabinete+Observatorio en el desarrollo del Plan. Y se sugiere aprovechar la telemática para facilitar la definición compartida y difusión del mismo.

2.- Reserva para Inversiones de Canarias (RIC)

Miguélez y Rivero repasan los últimos movimientos realizados, incluida la visita del primero acompañando a la Presidenta al Ministerio de Economía y Hacienda resaltando el Cabildo su apoyo y justificación a las propuestas sobre la RIC que elaboró el Gabinete.

El Ministerio se mostró sensible aunque limitado por el Real Decreto para incorporar lo solicitado, que es mucho más de lo aprobado en el actual marco normativo: además de limitar el consumo de suelo, favorecer la rehabilitación turística y fomentar las energías renovables, intentamos incentivar buenas prácticas ambientales en el empresariado (EMAS, ISO 14.001), fomentar la I+D+i en reciclado de escombros especialmente, ante la fase rehabilitadora. Y proteger el empleo en dichas operaciones de suspensión de actividad económica y laboral por rehabilitación de una instalación dada.

La Presidenta destaca que el Cabildo ha insistido e insistirá en aplicar todos los instrumentos, urbanísticos, territoriales y, en este caso, fiscales y económicos, para estimular un nuevo modelo de desarrollo insular. Y que el Cabildo primará en sus contratos a las empresas con certificación ambiental. Se aprecia una mayor conciencia ambiental global, la Unión Europea promueve genéricamente la fiscalidad ambiental. Así pues es necesario buscar la manera de insistir. El Cabildo está pensando impulsar una iniciativa legislativa. Y hay otras normativas sobre las que incidir para ambientalizar instrumentos financieros o fiscales.

Aplicar RIC para demoliciones de edificios y liberar espacio no se ha incorporado, pero sigue pareciendo útil y razonable como opción voluntaria. Surgen varios objetivos importantes a los cuales dirigir fondos privados RIC de interés general: energías renovables, infraestructuras culturales, u otros. Un canal es la emisión de bonos a muy bajo interés nominal.

El Gabinete rechazó ampliar la delimitación del Área en Declive como fórmula para extender la aplicación de la RIC en Lanzarote, generaría una nefasta imagen de la isla ante visitantes y residentes.

3.- Rehabilitación de Puerto del Carmen

J.A. Gutiérrez introduce el tema: El área urbana es muy antigua, y su construcción fue deficiente en muchos casos: se trataba de superar la miseria. Sin embargo, las Normas Subsidiarias de 1989 eran acordes con el Plan Insular de 1991. Ahora es fase de declive y se está residencializando la planta alojativa turística obsoleta, lo que conduce a infraviviendas. Por eso se quiere actuar inmediatamente, habiendo encargado a Gesplan un Plan Especial de Rehabilitación Urgente (PERU), que incluirá planeamiento y estrategia, a partir del avance urbanístico elaborado en 2005. Se reconocen dificultades y falta de conocimiento para actuar.

Documentación aportada por el Ayuntamiento de Tías:

- Artículo 22 del PGOU aprobado provisionalmente (Dic'04, pgs 22-24)
- Portada, plano síntesis y dirección web del *Estudio del Núcleo Turístico de Puerto del Carmen en Lanzarote* (nov'05): www.datosdelanzarote.com/Uploads/doc/20070531101815986Jornadas-Rehabilitación-October.pdf
- Copia del Convenio entre Ayuntamiento y GesPlan para la financiación de la redacción del PERU Pto.Carmen.

El Gabinete pide aclarar el alcance de la rehabilitación, que no debe ser un mero embellecimiento, debe suponer demoliciones, es visto como una reconversión *industrial*, y el ayuntamiento lo plantea como una reconversión *completa* del núcleo urbano.

Aparece un problema de difícil solución, se trata del cierre y venta de complejos turísticos, en mal estado o en los mejores hoteles, a particulares en suelo calificado como turístico. En pocos semanas, se pasa de 1 a 120 propietarios. Aparecen, incluso, empadronamientos en locales turísticos. Se reconoce que cuanto más propietarios, peor solución habrá para conectar rehabilitación y rentabilidad.

El Gabinete aprecia un carrusel de ocupación y abandono de suelo: los turistas dejan lo viejo y van a lo nuevo (Yaiza). Lo viejo se degrada y ya no se visita. J.F.Eugenio: "...el último crecimiento alojativo está fuera de la legalidad. Tías se ha esforzado en cumplirla. Puerto del Carmen sufre la competencia desleal de los ilegales. ¿Qué va a pasar con los hoteles ilegales? Objetivo: recuperar la rentabilidad y adaptarse a las nuevas pautas del turismo internacional.

El Gabinete reclama una reflexión previa. Pide al Ayuntamiento de Tías definir Objetivos y Estrategia; luego vendrán los Planos: ¿Hacia qué turistas nos dirigimos? ¿Cuáles son los criterios internos de las grandes cadenas – SPA...-? ¿Qué están pensando? Los TTOO no preguntan a las poblaciones locales.

El Gabinete expresa su clara voluntad de realizar aportaciones, se recuerda la propuesta insatisfecha de 2003 que planteaba elaborar un Libro Blanco de la Rehabilitación en zonas turística obsoletas. Y considerar las directrices europeas, nacionales y canarias como punto de partida. La tarea es definir un modelo físico acertado, y convertirlo en nueva legalidad. La RIC se acaba en 2013.

La dura situación judicial que vive Lanzarote en torno a dicha planta alojativa última termina con una expresión de Viéitez... "...Ésta es una sociedad agraviada, y un territorio maltratado, que se pone en pie... ¡Se acabó el Antiguo Régimen!"

ASISTENTES

Cabildo	Gabinete Científico	Observatorio RB
Manuela Armas Rodríguez Juan Félix Eugenio Lourdes Bernal Guillén Asesores y técnicos invitados: Isaac Castellano San Ginés Juan Carlos Fuentes Moreno Juan Betancort Coll José Antonio Gutiérrez Gutiérrez (Concejal Urbanismo, Ayto.Tías) Nieves Martín (Arquit. Ayto.Tías)	Faustino García Márquez Antonio González Viéitez José Manuel Naredo Pérez * Emma Pérez Chacón José Luis Rivero Ceballos Lázaro Sánchez Pinto José Antonio Martín Pallín	Esteban Armas Matallana* Pedro Calero Lemes Ana Carrasco Martín Domingo Concepción García * Leopoldo Díaz Bethencourt * Luis Díaz Feria Esteban Gil Páez * Nicolás Láiz Herreras Eugenio Lorenzo Rodríguez Miguel Ángel Martín Rosa * Aquilino Miguélez López Mario Alberto Perdomo

(*): Disculpan su ausencia

Técnicos del Cabildo
 Expertos independientes